



El Govern estudia pagar la traducción del catalán en pleitos de Madrid

En una entrevista a Catalunya Informació, ha recordado que el Govern tiene "la responsabilidad de garantizar a sus ciudadanos el derecho de opción cuando tienen que acceder a los tribunales".

Además, ha anunciado la intención de mantener las tasas que quiere aplicar a los usuarios de determinados servicios de la justicia, independientemente de las que implante el Gobierno central.

"Nuestras tasas son autonómicas porque son por el apoyo que la Generalitat da a la justicia en materia de medios personales y materiales, es decir, que en este ámbito el ministerio no puede poner tasas", ha matizado.

Bozal ha aclarado que las tasas catalanas se centrarán en los pleitos contenciosos, administrativos y civiles, y no en los asuntos de jurisdiccional penal y social. (Europa Press) ...